



## Reglamentos de construcción reducen riesgos por sismos en Chiapas

- Por instrucciones del gobernador Manuel Velasco durante esta administración se realizarán los reglamentos de construcción en los 122 municipios de Chiapas.

Con el propósito de reducir los riesgos de desastres en el estado de Chiapas, el gobernador Manuel Velasco giró instrucciones específicas a fin de que los 122 municipios de Chiapas cuenten con reglamentos de construcción adecuados para soportar el impacto de fenómenos adversos, tal es el caso de los sismos.

Debido a que se ubica sobre tres placas tectónicas, la placa de Cocos, del Caribe y Norteamérica, las cuales diariamente presentan una gran actividad sísmica, Chiapas es el estado



del país con mayor actividad sísmica; por ello es de vital importancia que los ayuntamientos aprueben, realicen y actualicen sus estudios de microzonificación sísmica, las normas técnicas complementarias de construcción y sus reglamentos de construcción, a fin de mitigar los riesgos de desastres a través de la implementación de procesos constructivos de mejor calidad.

Debido a las condiciones geográficas y geomorfológicas, en Chiapas, el subsuelo que se presenta en un región es muy diferente al que se presenta en otra zona, por ejemplo, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, gracias a los estudios de microzonificación sísmica se pudo conocer que no es el mismo comportamiento de la tierra ante un sismo en la ladera norte de la ciudad, la cual que se encuentra compuesta por roca, que en la ladera sur, caracterizada por ser arcilla expansiva; todos estos componentes deben de ser tomados en cuenta a fin de construir viviendas con características específicas que permitan prevenir desastres en un futuro.



A través de los estudios de microzonificación sísmica y las normas complementarias de construcción, se deben de actualizar los reglamentos de construcción para reducir riesgos de desastres.

El Sistema Estatal de Protección Civil dio a conocer que, actualmente, solamente 17 de los 122 municipios del estado cuentan con reglamentos de construcción, por lo que con el propósito de reducir los riesgos de desastres, se hace un llamado a las autoridades municipales para cumplir tal como lo marca la ley.

El Instituto de Protección Civil con financiamiento del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica (FOMIX) y la colaboración de investigadores de talla nacional e internacional como Raúl Gonzales Herrera y Juan Carlos Mora Chaparro, entre muchos otros especialistas, realizaron los estudios de microzonificación sísmica y las normas técnicas complementarias

de construcción para los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, los cuales fueron entregados a las autoridades municipales a fin de mejorar y actualizar los reglamentos de construcción.



Cabe destacar que con el gran apoyo del comité científico asesor de Protección Civil, se continúa trabajando en la realización de dichos estudios geofísicos en los 105 municipios restantes a fin de que todos cuenten con reglamentos de construcción, que permitan mitigar los riesgos ante sismos.